

puntored

Puntored Corresponsal Banco Davivienda

Fecha	2022-01-26
Hora	11:30:12
Terminal	273543
Operacion	CONSIGNACION EN EFECTIVO
Tipo de cuenta	CORRIENTE
No. de cuenta	XXXXXXXXXXXX8868
Valor	300000.0
Costo transaccion	.0
Ident depositante	53101250
Nombre depositante	YINETH VARELA
No. aprob Banco	00563829
No. aprob Puntored	313244180
Usuario de Ve	ELSY FEDRAZA TURMEQUE

Aqui tambien puede pagar
su tarjeta de credito y creditos de
consumo del Banco Davivienda

Linea de atención Bogotá: 338 38 38
Resto del país: 01 8000 123 898

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
ESTADO DE CUENTA

PAGINA No.	1
FECHA DE IMPRESION DEL REPORTE	01/31/2022
No. CREDITO	5310125000
FECHA DE PROCESO	02/01/2022
COTIZACION A LA FECHA DE PROCESO	290.4728

CREDITO No	5310125000	FECHA APERTURA	07/06/2015	VALOR PRESTAMO:	\$140,000,000.00
NOMBRE(S)	YINETH VARELA VARGAS	VENCIMIENTO FINAL	07/15/2040	ESTADO OP	SUSPENSO
DOCUMENTO ID:	53101250	FÓRMULA DE INTER	COMPUESTO	ESTADO DE COBRANZA	LIZACION SARC
CODEUDOR:		DIAS CALCULO:	COMERCIAL	VALOR PRIMERA CUOTA	\$1,223,960.70
DOCUMENTO COD:		BASE DE CALCULO:	360	CUOTA FACTURADAS	79
DIRECCION	CL 41 F SUR #81C-12	IPC PROYECTADO	3.00	GENERAR EVITANDO FERIADO	N
TELEFONO	3212663924	TASA INTERES ACTUA	7.00 EA	GRACIA EN FERIADOS:	S
MONEDA OP	UVR	TASA MORA ACTUAL	10.50 EA	DIAS VENCIDOS	382
AMORTIZACION	CICLICO DECRECIENTE				

SALDO DEUDA			DISCRIMINACION DEL VALOR A PAGAR	
	PESO	UVR		
SALDO CAPITAL	\$ 164,253,881.08	565,470.7810	VALOR CUOTA	\$1,268,694.05
SALDO INTERES CORRIENTE	\$ 11,492,828.15	39,565.9358	VALOR SEGUROS	\$169,760.33
INTERES DE MORA	\$208,654.16	718.3260	SALDO VENCIDO	\$ 17,658,590.18
SEGUROS	\$ 2,070,038.62		SEGURO CONTRA INFLACION	\$ 0.00
CUOTA PAGADA POR ANTICIPADO	\$ 0.00	0.0000	OTROS	\$ 0.00
OTROS	\$0.00	0.0000	COBERTURA FRECH	\$ 0.00
SALDO ACUMULADO - COBERTURA	\$ 0.00	0.0000	ANTICIPOS	\$ 0.00
INTERES SALDO ACUMULADO - COB	\$ 0.00	0.0000	GASTOS PROCESO EJECUTIVO	\$ 0.00
CUENTA POR PAGAR A FOGAFIN	\$ 0.00	0.0000	HONORARIOS	\$ 0.00
GASTOS PROCESO EJECUTIVO	\$ 0.00	0.00	VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 19,097,044.56
HONORARIOS	\$ 0.00	0.00		
VALOR DEUDA TOTAL	\$178,025,402.01		PAGUE ANTES DE	02/15/2022
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0.00			

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co





EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
ESTADO DE CUENTA

PAGINA No.2

FECHA DE IMPRESION DEL REPORTE01/31/2022

No. CREDITO5310125000

FECHA DE PROCESO02/01/2022

COTIZACION A LA FECHA DE PROCESO290.4728

--

DESEMBOLSO

FECHA	PESO	UVR	COTIZACION
07/06/2015	\$ 140,000,000.00	629,156.0815	222.5203

PAGOS

FECHA	F.PAGO	VALOR PAGO	CAPITAL		INT.CORRIENTE		INT.MORA		C.ANTICIPADAS		OTROS		CXPF		(I)CXCA		SEGURO	SALDO CAPITAL	
			PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR		PESO	UVR
09/14/2015	NDACESANM	\$ 281,812.00	0.00	0.0000	128,858.26	576.9955	10,064.24	45.0652	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	142,889.50	140,507,099.80	629,156.0815
09/23/2015	PAGBCOCONV	\$ 2,000,000.00	192,812.51	862.2124	1,699,089.13	7,597.9289	4,863.43	21.7481	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	103,234.93	140,695,217.47	629,156.0815
02/24/2016	PAGBCOCONV	\$ 1,165,000.00	198,008.47	856.1877	818,417.16	3,538.8319	45,081.53	194.9323	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	103,492.84	145,304,015.20	628,293.8691
03/11/2016	PAGBCOCONV	\$ 2,000,000.00	394,611.12	1,694.2724	1,339,584.80	5,751.5398	57,972.09	248.9046	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	207,831.99	146,135,820.19	627,437.6814
04/15/2016	PAGBCOCONV	\$ 1,150,000.00	208,021.00	880.2979	805,995.78	3,410.7922	30,878.58	130.6712	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	105,104.64	147,867,860.62	625,743.4090
06/16/2016	PAGBCOCONV	\$ 4,000,000.00	706,394.18	2,946.2295	2,885,790.81	12,036.0591	89,007.37	371.2320	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	318,807.64	149,818,491.73	624,863.1111
11/09/2016	PAGBCOCONV	\$ 1,000,000.00	125,048.55	515.7007	711,139.38	2,932.7415	56,374.29	232.4878	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	107,437.78	150,804,146.82	621,916.8816
02/17/2017	PAGBCOCONV	\$ 4,450,000.00	841,808.71	3,453.2101	2,984,682.80	12,243.5616	243,975.73	1,000.8206	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	379,532.76	151,482,507.85	621,401.1809
03/31/2017	PAGBCOCONV	\$ 1,050,000.00	225,961.02	913.4776	668,598.50	2,702.8988	58,881.49	238.0363	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	96,558.99	152,857,772.87	617,947.9708
04/25/2017	PAGBCOCONV	\$ 54,000.00	0.00	0.0000	47,126.54	189.2951	6,873.46	27.6089	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153,615,673.36	617,034.4932
06/02/2017	PAGBCOCONV	\$ 1,000,000.00	227,322.96	907.7726	736,110.12	2,939.5209	10,016.13	39.9976	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	26,550.79	154,516,790.53	617,034.4932
06/30/2017	PAGBCOCONV	\$ 216,443.00	0.00	0.0000	78,032.32	310.6386	68,381.03	272.2178	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	70,029.65	154,770,847.38	616,126.7206
08/23/2017	PAGBCOCONV	\$ 400,000.00	0.00	0.0000	384,844.70	1,528.7843	15,155.30	60.2040	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,099,119.69	616,126.7206
08/29/2017	PAGBCOCONV	\$ 400,000.00	0.00	0.0000	398,947.91	1,584.9625	1,052.09	4.1798	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,084,086.20	616,126.7206
01/12/2018	PAGBCOCONV	\$ 4,500,000.00	902,604.90	3,573.9298	2,782,213.16	11,016.3755	427,453.89	1,692.5348	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	387,728.05	155,604,343.60	616,126.7206
02/12/2018	PAGBCOCONV	\$ 3,100,000.00	444,216.89	1,752.5886	2,281,548.27	9,001.4936	181,005.78	714.1301	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	193,229.06	155,259,651.78	612,552.7908
05/02/2018	PAGBCOCONV	\$ 1,000,000.00	223,266.69	867.6795	563,949.48	2,191.6722	106,892.03	415.4136	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	105,891.80	157,167,870.79	610,800.2022
05/28/2018	PAGBCOCONV	\$ 43,000.00	0.00	0.0000	37,572.79	145.5868	5,427.21	21.0293	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,410,348.57	609,932.5227
06/01/2018	PAGBCOCONV	\$ 200,000.00	0.00	0.0000	199,205.68	771.4237	794.32	3.0760	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,503,607.26	609,932.5227
06/22/2018	PAGBCOCONV	\$ 1,000,000.00	223,168.53	861.9281	563,417.50	2,176.0478	107,204.27	414.0475	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	106,209.70	157,922,386.93	609,932.5227
06/27/2018	PAGBCOCONV	\$ 46,200.00	0.00	0.0000	45,030.24	173.8447	1,169.76	4.5160	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,764,876.21	609,070.5946
06/28/2018	PAGBCOCONV	\$ 85,000.00	0.00	0.0000	84,778.33	327.2699	221.67	0.8557	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,777,971.23	609,070.5946

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co





EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
ESTADO DE CUENTA

PAGINA No.3

FECHA DE IMPRESION DEL REPORTE01/31/2022

No. CREDITO5310125000

FECHA DE PROCESO02/01/2022

COTIZACION A LA FECHA DE PROCESO290.4728

FECHA	F.PAGO	VALOR PAGO	CAPITAL		INT.CORRIENTE		INT.MORA		C.ANTICIPADAS		OTROS		CXPF	(I)CXCA		SEGURO	SALDO CAPITAL	
			PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	UVR	PESO	PESO	UVR	PESO	PESO	UVR
07/23/2018	PAGBCOCONV	\$ 500,000.00	0.00	0.0000	495,029.65	1,907.5236	4,970.35	19.1525	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	158,062,529.01	609,070.5946
09/28/2018	PAGBCOCONV	\$ 5,000,000.00	980,852.06	3,778.3178	3,126,654.47	12,044.1143	458,326.80	1,765.5102	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	434,166.67	158,114,848.17	609,070.5946
10/25/2018	PAGBCOCONV	\$ 1,000,000.00	250,377.62	963.3217	537,516.34	2,068.0809	102,824.93	395.6164	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	109,281.11	157,321,939.37	605,292.2768
01/16/2019	PAGBCOCONV	\$ 700,000.00	0.00	0.0000	676,178.06	2,592.2868	23,821.94	91.3270	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	157,634,554.60	604,328.9551
01/22/2019	PAGBCOCONV	\$ 800,000.00	250,019.34	957.9520	323,841.35	1,240.8019	116,534.08	446.5017	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	109,605.23	157,725,989.58	604,328.9551
03/29/2019	PAGBCOCONV	\$ 500,000.00	0.00	0.0000	482,873.04	1,830.1349	17,126.96	64.9128	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	159,196,784.34	603,371.0031
04/01/2019	PAGBCOCONV	\$ 400,000.00	185,196.20	701.5252	214,421.41	812.2306	382.39	1.4485	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	159,284,393.81	603,371.0031
04/24/2019	PAGBCOCONV	\$ 500,000.00	66,531.74	251.0535	187,838.69	708.7980	137,087.55	517.2916	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	108,542.02	159,713,558.87	602,669.4779
06/27/2019	PAGBCOCONV	\$ 1,500,000.00	253,345.45	947.2016	972,451.79	3,635.7782	166,104.04	621.0256	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	108,098.72	161,127,229.44	602,418.4244
07/24/2019	PAGRES	\$ 15,884,000.00	0.00	0.0000	14,668,534.77	54,697.7648	1,215,465.23	4,532.3703	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	161,299,124.14	601,471.2228
07/24/2019	PAGBCOCONV	\$ 3,000,000.00	2,135,911.39	7,964.6386	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	864,088.61	161,299,124.14	601,471.2228
07/26/2019	PAGBCOCONV	\$ 3,000,000.00	2,118,422.98	7,898.0504	0.00	0.0000	1,159.16	4.3217	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	880,417.86	159,190,929.52	593,506.5842
08/23/2019	PAGBCOCONV	\$ 2,170,000.00	565,869.95	2,104.8546	1,271,861.70	4,730.9173	7,926.84	29.4853	199,998.03	743.9285	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	125,206.13	157,435,232.47	585,608.5338
09/15/2019	ANTICIPO	\$ 200,324.40	0.00	0.0000	94,570.45	351.1986	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	105,753.95	157,125,346.47	583,503.6825
10/18/2019	PAGBCOCONV	\$ 1,250,000.00	298,753.48	1,108.2125	834,904.34	3,097.0398	10,845.15	40.2296	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	105,497.03	157,301,739.63	583,503.6825
11/29/2019	PAGBCOCONV	\$ 500,000.00	0.00	0.0000	486,805.34	1,800.6952	13,194.66	48.8071	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	157,446,538.55	582,395.4700
12/06/2019	PAGBCOCONV	\$ 700,000.00	298,469.08	1,103.6266	363,269.55	1,343.2344	1,267.30	4.6860	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	36,994.07	157,505,302.25	582,395.4700
01/08/2020	PAGBCOCONV	\$ 1,000,000.00	23,665.28	87.3957	889,985.14	3,286.7086	17,538.73	64.7704	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	68,810.86	157,404,007.36	581,291.8434
01/20/2020	PAGBCOCONV	\$ 350,000.00	274,108.37	1,011.6279	0.00	0.0000	897.44	3.3121	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	74,994.19	157,481,820.38	581,204.4477
02/05/2020	PAGBCOCONV	\$ 1,000,000.00	62,234.91	229.3774	890,067.08	3,280.4946	16,855.90	62.1253	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	30,842.12	157,418,496.06	580,192.8198
02/17/2020	PAGBCOCONV	\$ 1,540,000.00	530,993.49	1,954.8634	889,389.72	3,274.3065	11,442.39	42.1254	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	108,174.40	157,533,671.97	579,963.4424
03/06/2020	PAGBCOCONV	\$ 600,000.00	0.00	0.0000	490,021.36	1,799.3370	6,469.39	23.7553	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	103,509.26	157,411,619.56	578,008.5790
02/03/2021	PAGBCOCONV	\$ 2,000,000.00	454,330.73	1,649.0978	1,303,352.14	4,730.8161	136,442.11	495.2480	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	105,875.03	159,242,866.34	578,008.5790
08/26/2021	PAGBCOCONV	\$ 5,450,000.00	1,062,908.36	3,730.9928	3,622,233.22	12,714.6672	313,923.17	1,101.9248	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	450,935.24	164,196,862.43	576,359.4812
01/26/2022	PAGBCOCONV	\$ 9,000,000.00	2,076,194.67	7,157.7074	5,674,431.18	19,562.6733	301,895.83	1,040.7897	0.00	0.0000	65,127.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	882,351.32	166,099,024.38	572,628.4884

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



puntored

Puntored

Corresponsal Banco Davivienda

Fecha	2022-01-26
Hora	11:26:56
Terminal	273543
Operación	CONSIGNACION EN EFECTIVO
Tipo de cuenta	CORRIENTE
No. de cuenta	XXXXXXXXXXXXXXXX8868
Valor	700000.0
Costo transaccion	.0
Ident depositante	53101250
Nombre depositante	YINETH VARELA
No. aprob Banco	00563286
No. aprob Puntored	313241577
Usuario de Ve	ELSY PEDRAZA TURMEQUE

**Aquí también puede pagar
su tarjeta de crédito y créditos de
consumo del Banco Davivienda**

**Línea de atención Bogotá: 338 38 38
Resto del país: 01 8000 123 838**

**BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA**

puntored

Puntored Corresposal Banco Davivienda

Fecha 2022-01-26
Hora 11:28:38
Terminal 273543
Operacion CONSIGNACION EN EFECTIVO
Tipo de cuenta CORRIENTE
No. de cuenta XXXXXXXXXXXXXXX8868
Valor 500000.0
Costo transaccion .0
Ident depositante 53101250
Nombre depositante YINETH VARELA
No. aprob Banco 00563558
No aprob Puntored 313242898
Usuario de Ve ELIY PEDRAZA TORMEQUE

Aquí tambien puede pagar
su tarjeta de credito y creditos de
consumo del Banco Davivienda

Línea de atención Bogotá 338 38 38
Resto del país 01 8000 123 838

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

TEPN: UNIA
OFIC. PISA
USER: C345033

BBVA
RECAUDO DE PAGOS
P.N.L.A. CARTERA HIPOTECAR
CUENTA : 0013-0309-0100043701

FECHA : 29-11-19
CONVENIO : 000.090
HORA : 15.42

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

01005310125000

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :

000000000000000000000000

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION:

005206133

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

500,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

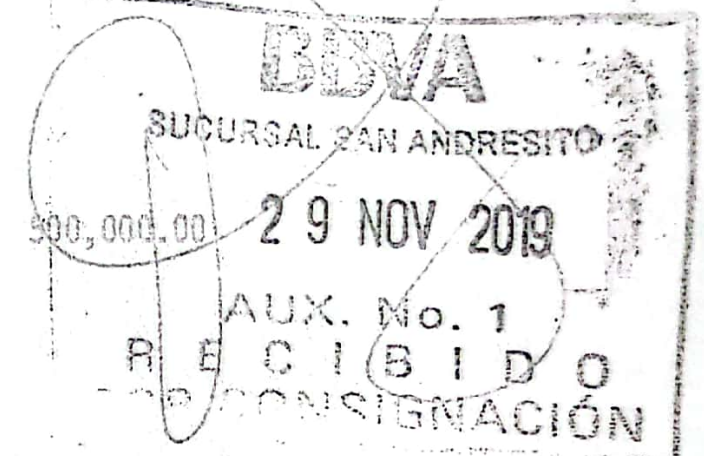
TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

6023312

OFIXPRES S.A.S. NIT. 510.154.826-1 TEL. 743.1050



JUN/2013 2110841

BBVA

BBVA
CALLE 100 N° 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA
TEL: 011-2600-0100

BOGOTÁ, COLOMBIA
TEL: 011-2600-0100

BOGOTÁ, COLOMBIA

BOGOTÁ, COLOMBIA

BOGOTÁ, COLOMBIA
TEL: 011-2600-0100
REFERENCIA DOCUMENTO

BOGOTÁ, COLOMBIA

IMPORTE

1,000,000.00

1,000,000.00

BBVA
SUCURSAL SAN ANDRESITO
08 ENE 2020
AUX. No. 1
RECIBIDO
POR CONSIGNACIÓN

- CLIENTE -

JUN/2013 210841

6023312

OFIXPRES

BBVA

OFIC: 0062
ASER: 0773344

F.R.A. CARTERA HIPOTECAR
CUENTA: 0013-0309 0100013701

FECHA: 17/02/20
CONVENIO: 0001090
HORA: 15:09

SUC. SAN ANDRESITO

17 FEB 2020

AUX. No. 3
RECIBIDO
POR CONSIGNACIÓN

SEPA NOTA NO

01009310125000

PAGO APLICADO

00000000000000000000000000000000

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

N: 005232493

AYOS: 000

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

1,540,000.00

TOTAL PAGO RECAUDO

1,540,000.00

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA

Creando Oportunidades

TERN: UH05
OFIC: 0262
USER: CE69238

RECAUDO DE
F.N.A. CARTERA H
CUENTA : 0013-030

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4

010053101

MOVIRRED

www.movirred.co

Nacional 018000 193 053
Línea Movirred Bogotá 589 56 56

MOVIRRED

www.movirred.co

Nacional 018000 193 053
Línea Movirred Bogotá 589 56 56

MOVIRRED

www.movirred.co

Nacional 018000 193 053

go No.

1984 24984

01/15/2020

3,865,099.00

5310125000

ENTE

CAPITAL ANTES
STE PAGO

PESOS

157,302,513.80

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

9,000,000.00

BBVA
SUC. SAN ANDRÉSITO

26 ENE. 2022

AUX. No. 3

RECIBIDO
POR CONSIGNACIÓN

AR

LOR

1,181,998.24

105,834.02

2,577,266.36

0.00

0.00

0.00

- CLIENTE -

Honorarios		0.00
Gastos Proceso Ejecutivo		0.00
Fogafin	0.0000	0.00
Comisión F.N.G		
Cobertura F.R.E.C.H		
Total Aplicado		1,200,000.00

COMPARACIÓN SALDO CRÉDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACIÓN AL VENCIMIENTO

Saldo de Capital Variación Real UVR	0.00
Saldo Capital	0.00
Diferencia	0.00
Saldo Acumulado a cargo del deudor	0.00

OFER. CREDITO POR LOGISTICA SAS MAYO/2019 F-2110841

rogam

Comisión F.N.G

Subtotal

3,865,098.62

Menos Anticipos por Pagos

0.00

Menos Anticipos por Cesantías

0.00

Menos Cobertura F.R.E.C.H

0.00

TOTAL A PAGAR

3,865,099.00

Fecha de Pago

Valor Pagado

Favor leer instrucciones al respaldo

YINETH

Su Crédito se encuentra en cobro jurídico por mora en el pago u honorarios de abogado, le sugerimos colocar al día su obligación con los beneficios de la Política de Normalización, de lo contrario será reportado negativamente a las centrales de riesgo, (Ley 1266 de 2008 Habeas Data). En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarla a nuestro Revisor Fiscal al correo electrónico (revisorfiscal@fna.gov.co).

fna
AHORRO

YINETH VARELA VARGAS

En caso de prepagos o abonos extraordinarios a créditos hipotecarios, que superen el valor de una cuota incluido seguros, favor seleccionar en el recuadro respectivo, si requiere la aplicación para reducir el plazo, el valor de la cuota o si desea abonar a cuotas futuras. De lo contrario seleccione la opción pago normal.

Pago Normal

Abono Extra Para Reducir Plazo

COD.BCO	No. CTA.CHEQUE	VALOR
EFFECTIVO		
TOTAL		



(415)7707208260016(8020)01005310125000



(415)7707208260016(8020)02005310125000

Abono Extra Para Reducir Cuota

Abono a Cuotas Futuras



(415)7707208260016(8020)03005310125000



(415)7707208260016(8020)04005310125000

FECHA DE PAGO

M D A

PAGAR ANTES DE

01/15/2020

TOTAL A PAGAR

3,865,099.00

CRÉDITO No

5310125000

RECUERDE QUE EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE ÚNICAMENTE CON CHEQUE DE GERENCIA Y/O EFECTIVO POR LECTURABILIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS. LA CALIDAD DEL RECIBO FÍSICO DEBER SER EN IMPRESIÓN LASER

SEÑOR
JUEZ 16 Civil Del circuito de Bogotá
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2019- 757
DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CONTRA: YINETH VARELA VARGAS

PODER ESPECIAL

YINETH VARELA VARGAS, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma. En mi calidad de Demandada en el proceso de la referencia, a usted respetuosamente manifiesto que mediante el presente escrito otorgo PODER especial, amplio y suficiente a la abogada EUGENIA ARANGO TINJACA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.501.971 portadora de la Tarjeta Profesional No. 301.046 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que de contestación a la demanda ejecutiva iniciada por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, presente las excepciones que haya lugar y defienda mis intereses en el proceso de la referencia hasta llegar a su terminación.

Mi apoderada queda facultada para tramitar, transigir, desistir, sustituir, recibir y demás facultades contenidas en el artículo 77 del C.G.P. y las propias de este mandato.

Ruego, señor juez, reconocerle personería para actuar en los términos y para los fines del presente mandato.

Cordialmente



YINETH VARELA VARGAS
C.C.53.101.250
Teléfono : 321 266 39 24
Dirección: Calle 41 a Bis Sur # 81 - 23
Correo Electrónico: varelavargasyineth@gmail.com



ACEPTO



EUGENIA ARANGO TINJACA
C.C. No. 35.501.971
T.P. No. 301.046 C.S. de la J.
Tel 3103469702
Carrera 13 # 13 24 Of. 710
Correo Electrónico abogadosconsultores.ger@hotmail.com



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



11117816

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el quince (15) de junio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cuarenta Y Nueve (49) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: YINETH VARELA VARGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 53101250, presentó el documento dirigido a JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



4xzg0exj6wl7
15/06/2022 - 13:52:36



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JESUS GERMAN RUSINQUE FORERO

Notario Cuarenta Y Nueve (49) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4xzg0exj6wl7



Acta 4

SEÑOR
JUEZ CIVIL CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DE REPARTO
E. S. D.

REF: OTORGAMIENTO DE PODER



JUAN ALBERTO ORTIZ ALZATE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.431.898 de Rionegro (Antioquia), en mi calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL COBRANZAS ANDES HEVARAN**, debidamente facultado para expedir poder especial para la debida representación judicial del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO**, que fue otorgada mediante Escritura Pública No. 157 del 31 de Enero de Dos Mil Diecinueve (2019) en la Notaria Dieciséis (16) del Circulo de Bogotá por **MARIA CRISTINA LONDOÑO JUAN**, identificada con cedula 45.467.296 de Cartagena, representante legal del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO**, entidad constituida mediante Decreto 3118 del 26 de diciembre de 1998 como Empresa Industrial y Comercial de Estado de carácter financiero de orden nacional, organizado como establecimiento de crédito de naturaleza especial vinculada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá sociedad identificada con NIT. 899.999.284-4, nombramiento efectuado por Decreto 2252 de fecha 3 de diciembre de 2018, todo lo anterior acreditado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Escritura Pública No. 157 del 31 de Enero de Dos Mil Diecinueve (2019) en la Notaria Dieciséis (16) del Circulo de Bogotá, confiero poder especial para la representación del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO**, a la Doctora **CATHERINNE CASTELLANOS SANABRIA** identificada con la cedula de ciudadanía No.1022364940 de BOGOTÁ y tarjeta profesional N° 305929 del Consejo Superior de la Judicatura, a fin que inicie y lleve hasta su terminación el **PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL**, en contra de **VARELA VARGAS YINETH** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 53101250 para exigirle el pago de las sumas contenidas en el correspondiente **PAGARE** al crédito otorgado por **FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO** y con fundamento en la hipoteca que grava el inmueble constituida por Escritura Pública No. 258 de fecha 3/31/2015 otorgada en la Notaria UNICA de LA CALERA.

En ejercicio de este poder nuestra apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, recibir, sustituir y reasumir este poder, además queda investido de las facultades que consagra el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase Señor Juez, reconocer personería a mi apoderado.

Del señor Juez, Atentamente,

Poderdante,

Apoderado,


JUAN ALBERTO ORTIZ ALZATE
C.C. No. 15.431.898 de Rionegro


CATHERINNE CASTELLANOS SANABRIA
C.C. No 1022364940 de BOGOTÁ
N° 305929 del C.S. de la J

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1		Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

INGRESO DEL PACIENTE

Servicio de Ingreso: URGENCIAS
Remitido de otra IPS: No Remitido

Fecha y hora de ingreso: 28/06/2020 23:37

Número de ingreso: 46853 - 1

CLASIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN

Fecha: 28/06/2020 23:44 - Ubicación: TRIAGE URGENCIAS ADULTOS
Triage - ENFERMERA JEFE

DATOS DE INGRESO

El paciente llega: Caminando
Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL

Motivo de ingreso: REFIERE PRESETAR CUADRO DE 12 DIAS DE FIEBRE DE 38, 2 LA CUAL HA SIDO MANEJADO CON ACETAMINOFEN, PRESNEICA DE TOS SECA, PRESNEICA DE DIFORESIS, ASTENIA ADIMINAMIA, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, SE ACTIVA PRTOCLO DE COVI - 19

SIGNOS VITALES

Presión arterial (mmHg): 150/81, Presión arterial media (mmHg): 104, Lugar toma PA: Miembro Superior Izquierdo
Frecuencia cardiaca (Lat/min): 120 Frecuencia respiratoria (Respi/min): 28
Saturación de oxígeno: 95%
Temperatura (°C): 36.9 Escala del dolor: 1 - Leve
Peso (Kg): 98 Talla (cm): 178 Superficie corporal (m2): 2.2 Índice de masa corporal (Kg/m2): 30.9

ESCALAS DE EVALUACIÓN

- Escala Glasgow : Total: 15, Normal

- Riesgo Caída (J. H DOWNTON) : Total: 0, Bajo Riesgo de Caída, Observaciones: Establecer medidas basicas de seguridad

CLASIFICACIÓN DEL TRIAGE

Clasificación del triage: 2 - TRIAGE NARANJA
Atención por Médico: Si Ingresó atención inicial: Si
Ubicación: ADMISION URGENCIAS Servicio: URGENCIAS ADULTOS
Observaciones: Antecedentes patológicos: asma
Antecedentes alergias: niega

Se hace entrega y se explica volante de información con tiempo de atención según clasificación de triage quien refiere aceptar y entender

- 1 ¿Ha tenido fiebre en la últimos 7 días? 12 días con fiebre
- 2 ¿Ha tenido Tos en los últimos 7 días? el día de ayer
- 3 ¿Ha tenido contacto con personas con COVID-19 Positivo en los últimos 14 días? niega
- 4 ¿Le han tomado prueba COVID-19 ? Resultado y cuando ?niega
- 5 ¿En su hogar hay algun sintomatico respiratorio actualmente? niega
- 6 ¿Ha tenido contacto estrecho, es decir en un espacio menor de 2 metros en un tiempo mayor de 15 minutos con un caso probable, sin uso de elementos de protección personal?niega
- 7 ¿Trabaja en una entidad hospitalaria?niega.

Firmado por: LEYDY CARDENAS DIAZ, ENFERMERA JEFE, Registro 1073677368, CC 1073677368, el 28/06/2020 23:48

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN INICIAL

Fuente de la información, motivo de consulta y enfermedad actual

URGENCIAS
PROVENIENTE DE BOGOTA.
OCUPACION: INDEPENDIENTE.
MC: TOS, FIEBRE

PACIENTE MASCULINO DE 37 AÑOS DE EDAD QUIEN CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 12 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN SENSACION DE MALESTAR GENERAL, MIALGIAS, ASTENIA, ADINAMIA, OCASIONALMENTE EXPECTORACION HIALINA, HACE 3 DIAS TOS SECA, FIEBRE CUANTIFICADA DE 38 GRADOS, SENSACION DE DISNEA EN REPOSO Y DETERIORO PROGRESIVO DE LA CLASE FUNCIONAL. AUTOMEDICACION, NO SE CONOCE LOS MEDICAMENTOS QUE HA USADO. NIEVA MOVILIDAD RECURRENTE, NIEGA CONTACTO CON PACIENTES CON SINTOMAS RESPIRATORIOS. NIEGA OTROS SINTOMAS.

Revisión por sistemas:

Sistema Neurológico: Normal.

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 05/07/2020 13:08:10

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

Antecedentes actualizados en el sistema, para la fecha 29/06/2020

Grupo	Descripción
Alérgicos	NIEGA
Patológicos	Diagnóstico: ASMA, NO ESPECIFICADA - J459
Quirúrgicos	No refiere antecedentes quirúrgicos
Farmacológicos	Paciente no toma medicamentos
Transfusionales	NIEGA

Examen físico

Aspecto general - Aspecto general: Normal.

Cabeza - Cráneo: Normal.

Neurológico - Neurológico: Normal.

Tórax - Corazón: Normal.

Tórax - Pulmones: Anormal. RSRs RONCUS BIBASALES AUDIBLES, SIBILANCIAS OCASIONALES.

Tórax - Tórax: Normal.

Signos vitales

PA Sistólica (mmhg): 150, PA Diastólica (mmhg): 80, Presión arterial media (mmhg): 103, Frecuencia cardiaca (Lat/min): 70, Frecuencia respiratoria (Respi/min): 18, Peso (Kg): 98, Talla (cm): 178, Índice de masa corporal (Kg/m2): 30.9, Superficie corporal (m2): 2.2

Diagnósticos al ingreso

Diagnóstico principal

Código	Descripción del diagnóstico	Estado
B972	CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	En Estudio

Conducta

HOSPITALIZAR EN AISLAMIENTO RESPIRATORIO

NADA VIA ORAL

VER FORMULACION

SS PARACLINICOS

VALORACION POR MEDICINA INTERNA

Responsable: DAVID CARVAJAL OSTIOS, MEDICINA GENERAL, Registro 1010213410, CC 1010213410, el 29/06/2020 00:46

Nota aclaratoria

Fecha: 29/06/2020 01:06

NOTA ACLARATORIA URGENCIAS.

SE VALORA PACIENTE CON EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INCLUIDOS EN KIT DE EPP: MONOGAFAS, CARETA, GUANTES (3 PARES), BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO, POLAINAS, GORRO, MASCARA N95.

MIPRES 20200629183020185666

Firmado por: DAVID CARVAJAL OSTIOS, MEDICINA GENERAL, Registro 1010213410, CC 1010213410, el 29/06/2020 01:06

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Resumen general de la estancia del paciente

Fecha: 29/06/2020 00:30

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: TERAPIA RESPIRATORIA TURNO NOCHE:

ENCUENTRO PACIENTE EN EL SERVICIO DE URGENCIAS SENTADO EN CAMILLA,

Firmado electrónicamente

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

ALERTA, CONSCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA, SIN SOPORTE DE OXIGENO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.

00+30

SE ATIENDE LLAMADO DE ENFERMERIA PARA TOMA DE ASPIRADO NASOFARINGEO, SE INGRESA CON TAPABOCAS N95, MONOGAFAS, CARETA Y CON KIT DE BIOSEGURIDAD NUMERO 2: BATA, POLAINAS, GUANTES DE MANEJO (2), GUANTES ESTERILES (1), ESCAFANDRA, GORRO.
SE REALIZA ASPIRADO NASOFARINGEO CON PREVIA INSTILACION DE 2 CC DE SOLUCION SALINA TOMADAS AMBAS MUESTRAS EN TRAMPA DE LUKEN'S, OBTENINADO EN ELLAS MODERADA CANTIDAD DE SECRECION MUCOHIALINA, SE REALIZA ROTULACION DE MUESTRA Y SE DEJA EN LONCHERA DE LABORATORIO.

Insumos Utilizados:

KIT DE BIOSEGURIDAD NUMERO 2: (1) BATA DESECHABLE, (1) GORRO, (1) PAR DE POLAINAS, (1) CUELLO, (2) PARES DE GUANTES DE MANEJO, (1) PAR DE GUANTES ESTERIL.

- 1 CAUCHO DE SUCCION
- 1 Sonda NELATON NUMERO 8
- 2 TRAMPAS DE LUKEN'S
- 1 SOLUCION SALINA 50 CC
- 1 JERINGA DE 10 CC

Fecha: 29/06/2020 00:30

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: TERAPIA RESPIRATORIA TURNO NOCHE:

ENCUENTRO PACIENTE EN EL SERVICIO DE URGENCIAS CONSULTORIO 1

SENTADO EN SILLA, ALERTA, CONSCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA,

SIN SOPORTE DE OXIGENO, CON DOLOR DE PECHO Y ODINOFAGIA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD

RESPIRATORIA, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS,

PATRON RESPIRATORIO COSTAL, RITMO REGULAR, NIEGA DISNEA. CSV:

SAT 93%- FC 75 LPM.

00+40

INTERVENCION:

SE INGRESA A HABITACION CON PREVIO LAVADO DE MANOS, CON TAPABOCAS N95, MONOGAFAS Y CARETA.
SE REALIZA TERAPIA RESPIRATORIA INICIANDO CON POSICIONAMIENTO EN CAMA
A 90 GRADOS, VIBRACION, ACELERACION DE FLUJO CON LABIOS FRUNCIDOS,
EJERCICIOS DE RE-EXPANSION PULMONAR CON ADECUADA MOVILIZACION DE
MIEMBROS SUPERIORES DOS SESIONES DE 10 REPETICIONES, TOS ASISTIDA
PRODUCTIVA ESCASA SECRECION HIALINA, PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO SIN
COMPLICACIONES.

Insumos Utilizados: KIR NUMERO 2

Fecha: 29/06/2020 06:49

Evolución médica - MEDICINA INTERNA

Análisis: PACIENTE QUIEN SERA VALORADO EN PISO COVID SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

Plan de manejo: PACIENTE QUIEN SERA VALORADO EN PISO COVID SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

Justificación de permanencia en el servicio: PACIENTE QUIEN SERA VALORADO EN PISO COVID SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

Fecha: 29/06/2020 13:20

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: PACIENTE CON SOSPECHA DE COVID 19, ANTECEDENTE DE ASMA, QUIEN ESTÁ CON REQUERIMIENTO DE OXIGENO

SUPLEMENTARIO. AL EXAMEN SE ENCUENTRA ESTABLE, TAQUICARDICO Y FEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA. SE REVISAN

PARACLINICOS CON LDH LIGERAMENTE ELEVADA, FERRITINA MUY ELEVADA, HEMOGRAMA CON LINFOPENIA, GASES ARTERIALES CON

TRASTORNO MODERADO DE LA OXIGENACION, RX DE TORAX CON INFILTRADOS BILATERALES PERIFERICOS. SE INDICA TOMA DE TACAR

DE TORAX, LABORATORIOS DE CONTROL Y SE HOSPITALIZA POR MEDICINA INTERNA. SE INFORMA A PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER

Y ACEPTAR.

Plan de manejo: HOSPITALIZAR POR MEDICINA INTERNA

IGUAL MANEJO INSTAURADO

SS/ TACAR DE TORAX, LABS

Firmado electrónicamente

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Justificación de permanencia en el servicio: HOSPITALIZAR POR MEDICINA INTERNA

Fecha: 30/06/2020 03:11

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: PACIENTE CASO SOSPECHOSO DE COVID 19, EN EL MOMENTO ESTABLE, CON SV DENTRO DE LA NORMALIDAD, SIN DETERIOR RESPIRATORIO NI NEUROLÓGICO, CON PERSISTENCIA DE REQUERIMIENTOS DE O₂, PARACLÍNICO DE CONTROL CON TAC DE TORAX COMPATIBLE CON NEUMONIA VIRAL, FERRITINA ELEVADA, POR LO CUAL SE CONSIDERA PACIENTE CON RIESGO DE COMPLICACIÓN DADO MARCADORES DE SEVERIDAD ELEVADOS, SE CONTINUA MANEJO MÉDICO INSTAURADO, SE INDICA INICIO DE TROMBOPROFILAXIS

Plan de manejo: - HHOSPITALIZAR POR MEDICINA INTERNA

- O₂ POR CÁMARA DE NO REINHALACIÓN

- LR 100 CC HORA

- DIPIRONA

- ENOXAPARINA 100 MG CADA 24 HORAS

- CONTROL Estricto de SV

- MONITORIZACIÓN DE SO₂ Y OPATRON RESPIRATORIO

Justificación de permanencia en el servicio: - HHOSPITALIZAR POR MEDICINA INTERNA

Fecha: 30/06/2020 08:20

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: Paciente en silla auxiliar, alerta, orientado en sus tres esferas mentales, con soporte de oxígeno, sin signos de dificultad respiratoria, saturando 95%, ritmo regular, patrón respiratorio costal, expansibilidad simétrica, a la auscultación murmullo vesicular disminuido sin sobreaireados, no tos, con leve dolor de origen abdominal.

8+20

Intervención:

Inicio sesión de terapia respiratoria, en posición sedente en silla seguido por ejercicios en coordinación con miembros superiores en patrón flexor y abductor con una serie de 10 repeticiones con inspiraciones lentas espiraciones prolongadas, seguido por ejercicios con técnica de sniff con una serie de 10 repeticiones, finaliza sin complicaciones de paciente en silla sin compañía.

Insumos Utilizados: SE SOLICITA KIT CONFORMADO POR:

POLAINAS

2 BATAS

CUELLO

GUANTES

Resultado de la intervención: PACIENTE CONTINUA TERAPIA RESPIRATORIA DISMINUYENDO EFECTOS SECUNDARIOS PERMITAN LA REALIZACIÓN DE INTERCAMBIO GASEOSO. QUE TOLERA INTERVENCIÓN CON, Y MANTENIENDO CONDICIONES PULMONARES ESTABLES PARA SU CONDICIÓN QUE REAGULAR EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS.

Fecha: 30/06/2020 09:31

Evolución médica - MEDICINA FAMILIAR

Análisis: ANÁLISIS

SE TRATA DE PACIENTE ADULTO CON DX ANOTADOS, ACTUALMENTE REFIERE MEJORA DE LA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA SENSACIÓN FEBRIL, NIEGA DOLOR TORÁCICO, NIEGA EMESIS, TOLERA ADECUADA LA VÍA ORAL, SE CUENTA CON PARACLÍNICOS PCR SARS COV2 POSITIVA, AL EXAMEN FÍSICO ENCUENTRO PACIENTE AFEBRIL, SIN INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, CON REQUERIMIENTO DE O₂ A BAJO FLUJO CON ADECUADA SATURACIÓN DE OXÍGENO DOCUMENTADO POR OXIMETRÍA DE PULSO SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, CONSIDERO EN CONTEXTO CLÍNICO ACTUAL CONTINUAR IGUAL MANEJO, INHALOTERAPIA, S/S PARACLÍNICOS PARA CÁLCULO DE SEVERIDAD (PSI), CONTINUAR TRÁMITES PARA HOSPITALIZAR POR MEDICINA INTERNA, SE EXPLICA A PACIENTE SITUACIÓN ACTUAL Y CONDUCTA A SEGUIR QUIEN REFIERE ENTENDER, SE ESPERAN FAMILIARES PARA BRINDAR INFORMACIÓN

Plan de manejo: DIETA CORRIENTE

O₂ X CÁMULA NASAL A 2 LTS/MIN

CABECERA A 30°

INHALOTERAPIA

S/S PARACLÍNICOS

HOSPITALIZAR POR MEDICINA INTERNA

Justificación de permanencia en el servicio: PACIENTE CON NEUMONIA VIRAL

Fecha: 30/06/2020 14:41

Evolución médica - MEDICINA DE URGENCIAS

Análisis: Paciente en la cuarta década de la vida con antecedente y cuadro clínico descrito en el que se documenta infección por Covid 19 por medio de PCR y tomográficamente con paracrínicos que evidencian criterio de severidad hipoxemia la cual es moderada y ferritina elevada, por el momento continuamos manejo médico pendiente hospitalización área covid a cargo de medicina interna se solicita electrolitos para cálculo de PESI, además se adiciona claritromicina, se explica a paciente.

Plan de manejo:

Justificación de permanencia en el servicio:

Fecha: 30/06/2020 20:21

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Firmado electrónicamente

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Valoración/Intervención: TERAPIA RESPIRATORIA
SE INGRESA A SALA RESPIRATORIA CON KIT 2, TAPABOCAS N 95, MONOGAFAS Y CARETA.
PACIENTE EN CAMILAL ALERTA Y ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA,
COLABORADOR, EN EL MOMENTO LEVE DISNEA

17+40 INICIO SESIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA, EJERCICIOS DE EXPANSIÓN TORÁCICA ACOMPAÑADO DE MIEMBROS SUPERIORES CON ELEVACIÓN Y DESCENSO UNA SERIE DE 10 REPETICIONES, FORTALECIMIENTO DE LA ZONA DIAFRAGMÁTICA, FACILITANDO LA VENTILACIÓN Y DISMINUYENDO LA SENSACIÓN DE DISNEA CON EJERCICIOS DE INSPIRACIÓN PROFUNDA UNA SERIE DE 10 REPETICIONES, POSICIONAMIENTO DE MANOS EN LA ZONA POSTERIOR DE LA CABEZA EN LA INSPIRACIÓN REALIZAR APERTURA Y EN LA EXPIRACIÓN CIERRE EJERCICIO PARA AUMENTAR LA DISTENSIBILIDAD DEL MÚSCULO PECTORAL MAYOR Y MÚSCULOS INTERCOSTALES, REALIZO APLICACIÓN DE INHALADORES SALBUTAMOL + BROMURO DE IPRATROPIO, SE FINALIZA SIN COMPLICACIONES.

Insumos Utilizados: KIT 2
Resultado de la intervención: PACIENTE QUE TERMINÓ SESIÓN DE MANEJO FINALIZO SIN COMPLICACIONES QUEDA ESTABLE BAJO MEDIDAS DE SEGURIDAD

Fecha: 30/06/2020 21:11

Evolución médica - MEDICINA FAMILIAR

Análisis: SE ABRE FOLIO PARA REFORMULACIÓN DE PACIENTE A HOSPITALIZAR EN PISO POR MEDICINA INTERNA.

Plan de manejo: SE ABRE FOLIO PARA REFORMULACIÓN DE PACIENTE A HOSPITALIZAR EN PISO POR MEDICINA INTERNA.

Justificación de permanencia en el servicio: SE ABRE FOLIO PARA REFORMULACIÓN DE PACIENTE A HOSPITALIZAR EN PISO POR MEDICINA INTERNA.

Fecha: 30/06/2020 23:00

Nota Terapia - TERAPIA RESPIRATORIA

Valoración/Intervención: TERAPIA RESPIRATORIA TURNO NOCHE 23:00

PACIENTE EN CAMA SIN COMPAÑÍA DE FAMILIAR EN REGULAR ESTADO GENERAL, HIDRATADO ALERTA ORIENTADO CONSCIENTE AFEBRIL AL TACTO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON OXÍGENO A LA AUSCULTACIÓN DISMINUCIÓN DE MURMULLO VESICULAR

SE INGRESA HABITACIÓN PREVIO LAVADO DE MANOS SIGUIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD PROPUESTAS POR LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL. CON CARETA, TAPABOCAS N95, REALIZA TERAPIA RESPIRATORIA CON EJERCICIOS RESPIRATORIOS DADOS POR FORTALECIMIENTO DIAFRAGMÁTICO, CONCIENCIA RESPIRATORIA HACIENDO USO DE MIEMBROS SUPERIORES FINALIZO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES DEJO PACIENTE DENTRO DE SU CONDICIÓN.

Insumos Utilizados: KIT #2

1 PARES DE GUANTES ESTERILES
2 PARES DE GUANTES DE MANEJO
1 VESTIDO QUIRÚRGICO
BATA DESECHABLE
ESCAFANDRA
GORRO
POLAINAS
PETO

Resultado de la intervención: PACIENTE SIN SOBREAPEGUADOS

Fecha: 01/07/2020 07:36

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: FORMULAICON

Plan de manejo: FORMULAICON

Justificación de permanencia en el servicio: FORMULAICON

Fecha: 01/07/2020 10:05

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: PACIENTE DE 37 AÑOS DE EDAD SIN FACTORES DE RIESGO QUIEN CURSA CON INFECCIÓN CONFIRMADA POR PRUEBA MOLECULAR PARA INFECCIÓN POR SARS COV 2, ADemás DE MARCADORES DE SEVERIDAD COMO LO ES FERRITINA ELEVADA, CON LSH ELEVADA, CON TRASTORNO LEVE DE LA OXIGENACIÓN; CON ESTUDIOS IMAGNOLÓGICOS, CON PRESENCIA DE PATRÓN EN VIDRIO ESMERILADO BILATERAL DE PREDOMINIO PERIFÉRICO. SE INDICÓ MANEJO ANTIBIÓTICO Y OXÍGENO SUPLEMENTARIO A BAJO FLUJO. PACIENTE REFIERE SINTOMATOLOGÍA HACE 15 DÍAS, POR AHORA CONTINUARÁ EN SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE MATRÓN RESPIRATORIO, ADemás DE MANEJO ANTIBIÓTICO HOY DÍA 1. SE EDUCA SOBRE CONDUCTA A SEGUIR REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

Plan de manejo: MANEJO MÉDICO MEDICINA INTERNA

CONTROL DE SIGNOS VITALES

PATRÓN RESPIRATORIO

Firmado electrónicamente

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Justificación de permanencia en el servicio: MANEJO MEDICO MEDICINA INTERNA

CONTROL DE SIGNOS VITALES

PATRÓN RESPIRATORIO

Fecha: 01/07/2020 11:45

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: Se ingresa a habitación con EPP gorro, monogafas, careta, tapabocas N95.

Paciente en sedente a borde de cama, alerta, orientada en sus tres esferas, con soporte de oxígeno por canula nasal a 1 litros, sin signos de dificultad respiratoria, saturación de 92%, ritmo regular, patrón respiratorio costal, a la auscultación murmullo vesicular disminuido, sin agregados pulmonares, no tos.

11:45 Se realiza terapia respiratoria en sedente a borde de cama, con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica con movilidad de mmss, con banda elástica en patrón abductor y flexor de hombro diez repeticiones, espiración con labios fruncidos e inspiración en tres tiempos diez repeticiones, se realiza administración de 3 puff de bromuro de ipratropio, finaliza terapia sin complicación, paciente estable en cama, sin compañía de familiar.

Plan de manejo: -Se realiza dos terapias diarias con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica para prevenir complicaciones pulmonares. Objetivo terapéutico: -Mantener expansibilidad torácica

-Prevenir complicaciones pulmonares

-Fortalecer músculos respiratorios

Insumos Utilizados: KIT2

-Bata desechable

-2 gorros

-2 Polainas

-2 Guantes de manejo

-1 Peto

Resultado de la intervención: Paciente tolera intervención sin complicación.

Fecha: 01/07/2020 17:26

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: FORMULAICON

Plan de manejo: FORMULAICON

Justificación de permanencia en el servicio: FORMULAICON

Fecha: 01/07/2020 20:07

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: 16+00

INGRESO A HABITACION CON PREVIO LAVADO DE MANOS, Y ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL DADOS POR TPABOCAS N95,

MONOGAFAS Y CARETA KIT #2, ENCUENTRO PACIENTE EN CAMA ALERTA Y ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON SOPORTE DE OXIGENO

SE INICIA INTERVENCION DE TERAPIA RESPIRATORIA REALIZANDO EJERCICIOS DE RE-EDUCACION DIAFRAGMATICA EN COMPAÑIA DE MMSS SERIE DE 10 REPETICIONES, CONTINUANDO CON INSPIRACIONES LENTAS PORLONGADAS Y ESPIRACIONES CON LABIOS FRUNCIDOS 1 SERIE DE 8 REPETICIONES, PARA FINALIZAR EJERCICIOS DE RESPIRACION EN 3 TIEMPOS EN COMPAÑIA DE MMSS EN FLEXION DE HOMBRO CON THERABAND ROJO 1 SERIE DE 10 REPETICIONES FINALIZA ESTABLE

Insumos Utilizados: KIT # 2

Resultado de la intervención: TOLERA EJERCICIOS DE MANERA ACTIVA CONTINUA CON SOPORTE DE OXIGENO SE INDICA REALIZAR EJERCICIOS RESPIRATORIOS CADA HORA

Fecha: 02/07/2020 00:50

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: Previo lavado de manos y colocación de elementos de protección personal (tapabocas N95, mono gafas, gorro y careta polainas, bata antifluído, delantal pastico, bata desechable) Paciente en aceptable estado general sin soporte de oxígeno en el momento, paciente no refiere dolor 0/10 según escala de EAN. En cama, sin compañía de familiar. Alerta, orientado, colaborador

Con patrón costal alto, amplitud simétrica, ritmo regular, modalidad nasal

Auscultación: murmullo vesicular conservado sin agregados pulmonares

Insumos Utilizados: no

Resultado de la intervención: paciente con adecuada tolerancia queda estable con medidas de seguridad barandas arriba.

Fecha: 02/07/2020 10:00

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: Se ingresa a habitación con EPP gorro, monogafas, careta, tapabocas N95.

Paciente en sedente a borde de cama, alerta, orientada en sus tres esferas, con soporte de oxígeno por canula nasal a 1 litros, sin signos de dificultad respiratoria, saturación de 92%, ritmo regular, patrón respiratorio costal, a la auscultación murmullo vesicular disminuido, sin agregados pulmonares, no tos.

Firmado electrónicamente

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

10:00 Se realiza terapia respiratoria en sedente a borde de cama, con administración de 3 puff de bromuro de ipratropio, 2 puff de salbutamol, seguido de ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica con movilidad de mmss, con banda elástica en patrón abductor y flexor de hombro diez repeticiones, espiración con labios fruncidos e inspiración en tres tiempos diez repeticiones, se intenta retirar oxígeno, paciente con saturación de 81%, continúa con oxígeno por cánula nasal a 1 litro por minuto, finaliza terapia sin complicación, paciente estable en cama, sin compañía de familiar.
Plan de manejo: -Se realiza dos terapias diarias con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica para prevenir complicaciones pulmonares. Objetivo terapéutico: -Mantener expansibilidad torácica

-Prevenir complicaciones pulmonares

-Fortalecer músculos respiratorios

Insumos Utilizados: KIT2

-Bata desechable

-2 gorros

-2 Polainas

-2 Guantes de manejo

-1 Peto

Resultado de la intervención: Paciente tolera intervención sin complicación.

Fecha: 02/07/2020 12:44

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: PACIENTE DE 37 AÑOS DE EDAD SIN FACTORES DE RIESGO QUIEN CURSA CON INFECCIÓN CONFIRMADA POR PRUEBA MOLECULAR PARA INFECCIÓN POR SARS COV 2, ADEMÁS DE MARCADORES DE SEVERIDAD COMO LO ES FERRITINA ELEVADA, CON LDH ELEVADA, CON TRASTORNO LEVE DE LA OXIGENACIÓN; CON ESTUDIOS IMAGENOLOGICOS, CON PRESENCIA DE PATRÓN EN VIDRIO ESMERILADO BILATERAL DE PREDOMINIO PERIFÉRICO. SE INDICÓ ANTIBIOTERAPIA CON AMPICILINA + SULBACTAM Y CLARITROMICINA DÍA 2 ASÍ COMO INICIO DE INHALOTERAPIA, EN EL MOMENTO CON LARGA EVOLUCIÓN CLÍNICA CONTINUAMOS EN VIGILANCIA SE DECIDE TOMA DE HEMOGRAMA PCR Y GASES DE CONTROL EL DÍA DE MAÑANA

Plan de manejo: MANEJO Y SEGUIMIENTO POR MEDICINA INTERNA

AMPICILINA + SULBACTAM DÍA 30/06/2020

CLARITROMICINA 500 MG CADA 12 HORAS

B IPRATROPIO 2 PUFF CADA 12 HORAS

SALBUTAMOL 2 PUFF CADA 6 HORAS

ENOXA PARINA 80 MG DÍA SC

EXOPERAZOL 20 MG DÍA EN AYUNAS ORAL

Justificación de permanencia en el servicio: CONDICIÓN CLÍNICA

Fecha: 02/07/2020 19:19

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: 16+50

INGRESO A HABITACIÓN CON PREVIO LAVADO DE MANOS, Y ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL DADOS POR TPABOCAS N95, MONOGAFAS Y CARETA KIT #2, ENCUENTRO PACIENTE EN CAMA ALERTA Y ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON SOPORTE DE OXÍGENO

SE INICIA INTERVENCIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA REALIZANDO DIAGONALES DE KATHAR DE MMSS EN D1 DE FLEXIÓN DE HOMBRO 1 SERIE DE 10 REPETICIONES POSTERIORMENTE EJERCICIOS DE RE-EDUCACIÓN DIAFRAGMÁTICA EN COMPAÑÍA DE MMSS 1 SERIE DE 10 REPETICIONES, CONTINUANDO CON INSPIRACIONES LENTAS PROLONGADAS Y ESPIRACIONES CON LABIOS FRUNCIDOS EN COMPAÑÍA DE MMSS EN FLEXIÓN DE HOMBRO 1 SERIE DE 8 REPETICIONES FINALIZA ESTABLE

Insumos Utilizados: KIT #2

Resultado de la intervención: TOLERA EJERCICIOS RESPIRATORIOS CON LIMITACIÓN DEBIDO A LEVE DISNEA REFERIDA SE EDUCA Y SE INDICA REALIZAR EJERCICIOS RESPIRATORIOS CADA HORA

Fecha: 02/07/2020 23:15

Nota Terapia - TERAPIA RESPIRATORIA

Valoración/Intervención: TERAPIA RESPIRATORIA TURNO NOCHE 23:15

PACIENTE EN CAMA SIN COMPAÑÍA DE FAMILIAR EN REGULAR ESTADO GENERAL, HIDRATADO ALERTA ORIENTADO CONSCIENTE AFEBRIL AL TACTO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON OXÍGENO BAJO FLUJO, A LA AUSCULTACIÓN DISMINUCIÓN DE MURMULLO VESICULAR

SE INGRESA HABITACIÓN PREVIO LAVADO DE MANOS SIGUIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD PROPUESTAS POR LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL. CON CARETA, TAPABOCAS N95, REALIZA TERAPIA RESPIRATORIA CON EJERCICIOS RESPIRATORIOS DADOS POR FORTALECIMIENTO DIAFRAGMÁTICO, CONCIENCIA RESPIRATORIA HACIENDO USO DE MIEMBROS SUPERIORES FINALIZO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES DEJO PACIENTE DENTRO DE SU CONDICIÓN.

Insumos Utilizados: KIT #2

1 PARES DE GUANTES ESTERILES

Firmado electrónicamente



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

Página 8 de 12

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

2 PARES DE GUANTES DE MANEJO

1 VESTIDO QUIRURGICO

BATA DESECHABLE

ESCAFANDRA

GORRO)

POLAINAS

PETO

Resultado de la intervención: PACIENTE REFIERE LEVE DISNEA

Fecha: 03/07/2020 08:59

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: PACIENTE DE 37 AÑOS DE EDAD SIN FACTORES DE RIESGO QUIEN CURSA CON INFECCIÓN CONFIRMADA POR PRUEBA MOLECULAR PARA INFECCIÓN POR SARS COV 2, ADemás DE MARCADORES DE SEVERIDAD COMO LO ES FERRITINA ELEVADA, CON LDH ELEVADA, CON TRASTORNO LEVE DE LA OXIGENACIÓN; CON ESTUDIOS IMAGENOLÓGICOS, CON PRESENCIA DE PATRÓN EN VIDRIO ESMERILADO BILATERAL DE PREDOMINIO PERIFÉRICO. SE INDICÓ ANTIOTERAPIA CON AMPICILINA + SULBACTAM Y CLARITROMICINA DÍA 3, DADO CONTINUA CON DISEÑA SE INDICA OPTIMIZACIÓN DE INHALOTERAPIA, DEPENDIENDO DE RESPUESTA SE DEFINIRÁ NECESIDAD DE INICIO DE CORTICOIDES SISTÉMICOS.

PARACLINICOS DE CONTROL CON MEJORA LEUCOCITOSIS Y LEUCOPENIA, REACTANTES DE FASE AGUDA ELEVADA, ATENTOS A EVOLUCIÓN PARA TOMA DE MEDIDAS ADICIONALES

Plan de manejo: MANEJO Y SEGUIMIENTO POR MEDICINA INTERNA

AMPICILINA + SULBACTAM DÍA 30/06/2020

CLARITROMICINA 500 MG CADA 12 HORAS

B IPRATROPIO 2 PUFF CADA 12 HORAS

SALBUTAMOL 2 PUFF CADA 6 HORAS

ENOXAPARINA 80 MG DÍA SC

EXOPERAZOL 20 MG DÍA EN AYUNAS ORAL

TERAPIA RESPIRATORIA

Justificación de permanencia en el servicio: CONDICIÓN CLÍNICA

Fecha: 03/07/2020 09:40

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: Se ingresa a habitación con EPP gorro, monogafas, careta, tapabocas N95.

Paciente en sedente largo en cama, alerta, orientada en sus tres esferas, con soporte de oxígeno por cánula nasal a 1 litro, sin signos de dificultad respiratoria, saturación de 92%, ritmo regular, patrón respiratorio costal, a la auscultación murmullo vesicular disminuido, sin agregados pulmonares, no tos.

09:40 Se realiza terapia respiratoria en sedente a borde de cama, con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica con movilidad de mmss, con banda elástica en patrón abductor y flexor de hombro diez repeticiones, espiración con labios fruncidos e inspiración en tres tiempos diez repeticiones, se realiza administración de 3 puff de bromuro de ipratropio, 2 puff de salbutamol, se retira oxígeno, paciente con saturación de 92%, finaliza terapia sin complicación, paciente estable en silla sin compañía de familiar.

Plan de manejo: -Se realiza tres terapias diarias con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica para prevenir complicaciones pulmonares. Objetivo terapéutico: -Mantener expansibilidad torácica

-Prevenir complicaciones pulmonares

-Fortalecer músculos respiratorios

Insumos Utilizados: KIT2

-Bata desechable

-2 gorros

-2 Polainas

-2 Guantes de manejo

-1 Peto

Resultado de la intervención: Paciente tolera intervención sin complicación.

Fecha: 03/07/2020 20:22

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: 16+20

PACIENTE EN CAMA ALERTA Y ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON SOPORTE DE OXÍGENO

SE INICIA INTERVENCIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA REALIZANDO INCENTIVO RESPIRATORIO LOGRANDO MOVILIZAR 600CC CON ADECUADA TÉCNICA DE EJECUCIÓN 1 SERIE DE 15 REPETICIONES POSTERIORMENTE EJERCICIOS DE RE-EDUCACIÓN DIAFRAGMÁTICA EN COMPAÑÍA DE MMSS 1 SERIE DE 10 REPETICIONES, CONTINUANDO CON INSPIRACIONES LENTAS Prolongadas Y ESPIRACIONES CON LABIOS FRUNCIDOS 1 SERIE DE 8 REPETICIONES, PARA FINALIZAR EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN EN 3 TIEMPOS EN COMPAÑÍA DE MMSS EN FLEXIÓN DE HOMBRO CON THERABAND ROJO 1 SERIE DE 10 REPETICIONES FINALIZA ESTABLE

Insumos Utilizados: KIT # 2

INCENTIVO RESPIRATORIO

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 05/07/2020 13:08:10

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: FORMULAICON

Plan de manejo: FORMULAICON

Justificación de permanencia en el servicio: FORMULAICON

Fecha: 05/07/2020 07:47

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: NOTA RESTROSPECTIVA 04/07/2020 TM

Se ingresa a habitación con EPP gorro, monogafas, careta, tapabocas N95.

Paciente en sedente largo en cama, alerta, orientada en sus tres esferas, con soporte de oxígeno por canula nasal a 1 litros, sin signos de dificultad respiratoria, saturación de 92%, ritmo regular, patrón respiratorio costal, a la auscultación murmullo vesicular disminuido, sin agregados pulmonares, no tos.

11:20 Se realiza terapia respiratoria en silla, con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica con movilidad de mmss, con banda elástica en patrón abductor y flexor de hombro diez repeticiones, espiración con labios fruncidos e inspiración en tres tiempos diez repeticiones, se realiza administración de 3 puff de bromuro de ipratropio, 2 puff de salbutamol, se trabaja incentivo respiratorio movilizándolo 600cc, quince repeticiones, buena ejecución, finaliza terapia sin complicación, paciente estable en silla sin compañía de familiar.

Plan de manejo: -Se realiza tres terapias diarias con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica para prevenir complicaciones pulmonares. Objetivo terapéutico: -Mantener expansibilidad torácica

-Prevenir complicaciones pulmonares

-Fortalecer músculos respiratorios

Insumos Utilizados: KIT2

-Bata desechable

-2 gorros

-2 Polainas

-2 Guantes de manejo

-1 Peto

Resultado de la intervención: Paciente tolera intervención sin complicación.

Fecha: 05/07/2020 07:53

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: NOTA RESTROSPECTIVA 04/07/2020 TT

Se ingresa a habitación con EPP gorro, monogafas, careta, tapabocas N95.

Paciente en sedente largo en cama, alerta, orientada en sus tres esferas, con soporte de oxígeno por canula nasal a 1 litros, sin signos de dificultad respiratoria, saturación de 92%, ritmo regular, patrón respiratorio costal, a la auscultación murmullo vesicular disminuido, sin agregados pulmonares, no tos.

16:20 Se realiza terapia respiratoria en silla, con entrenamiento de incentivo respiratorio movilizándolo 900cc, quince repeticiones, buena ejecución, seguido de ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica con movilidad de mmss, con banda elástica en patrón abductor y flexor de hombro diez repeticiones, espiración con labios fruncidos e inspiración en tres tiempos diez repeticiones, se realiza administración de 3 puff de bromuro de ipratropio, 2 puff de salbutamol, finaliza terapia sin complicación, paciente estable en silla sin compañía de familiar.

Plan de manejo: -Se realiza tres terapias diarias con ejercicios de reeducación diafragmática, de expansión torácica para prevenir complicaciones pulmonares. Objetivo terapéutico: -Mantener expansibilidad torácica

-Prevenir complicaciones pulmonares

-Fortalecer músculos respiratorios

Insumos Utilizados: KIT2

-Bata desechable

-2 gorros

-2 Polainas

-2 Guantes de manejo

-1 Peto

Resultado de la intervención: Paciente tolera intervención sin complicación, buena adherencia al incentivo respiratorio.

Fecha: 05/07/2020 11:35

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: PACIENTE DE 37 AÑOS DE EDAD SIN FACTORES DE RIESGO QUIEN CURSA CON INFECCIÓN CONFIRMADA POR PRUEBA MOLECULAR PARA INFECCIÓN POR SARS COV 2, ADemás DE MARCADORES DE SEVERIDAD COMO LO ES FERRITINA ELEVADA, CON LDH ELEVADA, CON TRASTORNO LEVE DE LA OXIGENACIÓN; CON ESTUDIOS IMAGNOLÓGICOS, CON PRESENCIA DE PATRÓN EN VIDRIO ESMERILADO BILATERAL DE PREDOMINIO PERIFÉRICO. SE INDICÓ ANTIOTERAPIA CON AMPICILINA + SULBACTAM Y CLARITROMICINA DIA

5. EL DÍA DE HOY CON MEJORA DE PATRÓN RESPIRATORIO, SIN NUEVOS PICOS FEBRILES EN LAS ÚLTIMAS 72 HORAS.

YA CUENTA CON OXÍGENO DOMICILIARIO, POR LO ANTERIOR CONSIDERO EGRESO, PARA CONTINUAR AISLAMIENTO EN CASA, MANEJO CON OXÍGENO E INHALOTERAPIA. SE DAN RECOMENDACIONES DE EGRESO, SIGNOS DE ALARMA Y SE DA ORDEN DE NUEVA PRUEBA DE FORMA AMBULATORIA 10/07/2020

Firmado electrónicamente



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

Página 9 de 12

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Plan de manejo: EJERCICIOS RESPIRATORIOS
 INHALOTERAPIA Objetivo terapéutico: FAVORECER CAPACIDADES PULMONARES
 MANTENER ADECUADA OXIGENACION
 PREVENIR COMPLICACIONES PULMONARES

Escalas: SAT02 91%
 SEMIOLOGIA DE TORAX
 PATRON RESPIRATORIO COSTAL
 AMPLITUD SUPERFICIAL
 TORAX SIMETRICO
 NIEGA TOS
 LEVE DISNEA

Insumos Utilizados: KIT #2

Fecha: 04/07/2020 01:49

Nota Terapia - FISIOTERAPIA

Valoración/Intervención: Paciente bajo medidas de aislamiento por contacto y gotas. Ingreso a la habitación con los siguientes elementos de protección personal: KIT #2

se utiliza kit completo numero 2: *Gorro*Escafandra*Monogafas*Kareta*Tapabocas N95*Bata antifluído*Bata desechable*Polainas. *Un par de guantes esteriles. *Dos pares de guantes limpios.

Paciente en aceptable estado general con soporte de oxígeno en el momento, paciente no refiere dolor 0/10 según escala de EAN. En cama,

Con patrón costal alto, amplitud simétrica, ritmo regular, modalidad nasal

Auscultación: murmullo vesicular conservado sin agregados pulmonares

Insumos Utilizados: no

Resultado de la intervención: Se brinda educación y se recuerda la importancia de realizar el incentivo y la frecuencia con que lo debe realizar (cada hora), paciente refiere entender y aceptar.

Fecha: 04/07/2020 08:06

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: FORMULAICON

Plan de manejo: FORMULAICON

Justificación de permanencia en el servicio: FORMULAICON

Fecha: 04/07/2020 13:51

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: PACIENTE DE 37 AÑOS DE EDAD SIN FACTORES DE RIESGO QUIEN CURSA CON INFECCION CONFIRMADA POR PRUEBA MOLECULAR PARA INFECCION POR SARS COV 2, ADEMAS DE MARCADORES DE SEVERIDAD COMO LO ES FERRITINA ELEVADA, CON LDH ELEVADA, CON TRASTONO LEVE DE LA OXIGENACION; CON ESTUDIOS IMAGENOLOGICOS, CON PRESENCIA DE PATRON EN VIDRIO ESMERILADO BILATERAL DE PREDOMINIO PERIFERICO. SE INDICO ANTIBIOTERAPIA CON AMPICILINA + SULBACTAM Y CLARITROMICINA DIA

4. HA TOLERADO ADECUADAMENTE AMNEJO CON INHALOTERAPIA, AL IGUAL DE MEJORIA DE SESANCION DE ORESION EN OPECHO. SE INDICA CONTINUAR EN VIGILANCIA, NUEVO CONTROL DE GASES 5 AM

Plan de manejo: MANEJO MEDICO MEDICINA INTERNA

CONTROL DE SIGNOS VITALES

GASES CONTROL

Justificación de permanencia en el servicio: MANEJO MEDICO MEDICINA INTERNA

CONTROL DE SIGNOS VITALES

GASES CONTROL

Fecha: 04/07/2020 21:20

Nota Terapia - TERAPIA RESPIRATORIA

Valoración/Intervención: TERAPIA RESPIRATORIA TURNO NOCHE 21:20

PACIENTE EN CAMA SIN COMPAÑIA DE FAMILIAR EN REGULAR ESTADO GENERAL, HIDRATADO ALERTA ORIENTADO CONSCIENTE AFEBRIL AL TACTO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON OXIGENO BAJO FLUJO, A LA AUSCULTACION DISMINUCION DE MURMULLO VESICULAR

SE INGRESA HABITACION PREVIO LAVADO DE MANOS SIGUIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD PROPUESTAS POR LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL. CON CARETA, TAPABOCAS N95, REALIZA TERAPIA RESPIRATORIA CON EJERCICIOS RESPIRATORIOS DADOS POR FORTALECIMIENTO DIAFRAGMATICO. CONCIENCIA RESPIRATORIA HACIENDO USO DE MIEMBROS SUPERIORES EN INCREMENTO RESPIRATORIO MOVILIZ 600CC FINALIZO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACION DEJO PACIENTE DENTRO DE SU CONDICION.

Insumos Utilizados: NO

Resultado de la intervención: PACIENTE COLABORADOR

Fecha: 05/07/2020 07:21

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 05/07/2020 13:08:10

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

SE EDUA SOBRE CONDUCTA A SEGUIR REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

Plan de manejo: SALIDA

Justificación de permanencia en el servicio: SALIDA

Nota aclaratoria

Fecha: 05/07/2020 03:03

PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTE SE UTILIZA
KIT BIOSEGURIDAD #1

1 BATA DESECHABLE
POLAINAS
GORRO
MONOTRAJE
GUANTES ESTERILES 1 PAR
GUANTES DE MANEJO 2 PARES

Firmado por: JESSICA JULIAITH ROMERO LEGUIZAMON, TERAPIA RESPIRATORIA, Registro 1023947373, CC 1023947373, el 05/07/2020 03:03

Código	Descripción del diagnóstico	Tipo	Estado
B972	CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	Principal	En Estudio
J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	Relacionado	En Estudio
U072	ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA DEBIDO AL NUEVO CORONAVIRUS SARS-COV-2. VIRUS NO IDENTIFICADO	Principal	En Estudio

Descripción de exámenes

Descripción de exámenes	Total
RADIOGRAFIA DE TORAX PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL	1
TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	1
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	1
TIEMPO DE PROTROMBINA TP	1
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL TTP	1
DIMERO D AUTOMATIZADO	2
HEMOGRAMA III HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA	1
RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA AUTOMATIZADO	1
FERRITINA	1
ACIDO LACTICO LLACTATO SEMIAUTOMATIZADO	1
TROPONINA T CUANTITATIVA	1
BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	1
DESHIDROGENASA LACTICA	3
GASES ARTERIALES EN REPOSO O EN EJERCICIO	1
GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	1
NITROGENO UREICO	1
POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1
SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1
TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA ALANINO AMINO TRANSFERASA	1
TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA ASPARTATO AMINO TRANSFERASA	1
CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1
Adenovirus ANTIGENO	1
Influenza ANTIGENO	1
Virus Sincitial Respiratorio ANTIGENO	1
PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	1
TERAPIA FISICA INTEGRAL	1
TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	16

Medicamentos No-POS

Claritromicina 500 mg Tableta

Firmado electrónicamente

Justificación

Documento impreso al día 05/07/2020 13:08:10



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 80735659		
Paciente: PEDRO ANDRES MOLINA VASQUEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 22/01/1983		
Edad y género: 37 Años, Masculino		
Identificador único: 46853-1		Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO
Ubicación: CUARTO PISO	Servicio: CUARTO PISO	Cama:

Página 12 de 12

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Otros medicamentos

Acetaminofen 500 mg Tableta
Ampicilina Sulbactam 1.5 gr Vial
Beclometasona Dipropionato 250 mcg/Dosis Aerosol 200 Dosis
Diclofenaco 75 mg/3 ml Solucion Inyectable
Dipirona 1 gr/2 ml Solucion Inyectable
Enoxaparina 20 mg/0.2 ml Jeringa Prellenada
Enoxaparina 40 mg/0.4ml Jeringa Prellenada
Enoxaparina 80 mg/0.8 ml Jeringa Prellenada
Esomeprazol 20 mg Tableta
Ipratropio 20 mcg/puff Aerosol 200 Dosis
LACTATO RINGER x 500
Omeprazol 20 mg Capsula
Salbutamol 100 mcg/puff Aerosol 200 Dosis
Sulfato de Magnesio 20% Ampolla 10 ml

Tipo de tratamiento recibido durante la estancia Médico ☒ Quirúrgico ☐

INFORMACIÓN DEL EGRESO

Causa de egreso: SALIDA A CASA

Condiciones generales a la salida:

ESTABLE

Medicamentos Ambulatorios:

MEDICAMENTOS

- Acetaminofen 500 mg Tableta: 1000 MILIGRAMO, ORAL, Cada 6 Horas, por 10 DIAS. A partir del: 2020-07-05
- Dihidrocodeína 2.42 mg/ml Jarabe Fco 120 ml: 5 MILILITROS, ORAL, Cada 12 Horas, por 10 DIAS. A partir del: 2020-07-05
- Ipratropio 20 mcg/puff Aerosol 200 Dosis: 2 PUFF, INHALADA, Cada 8 Horas, por 30 DIAS. A partir del: 2020-07-05
- Salbutamol 100 mcg/puff Aerosol 200 Dosis: 2 PUFF, INHALADA, Cada 6 Horas, por 30 DIAS. A partir del: 2020-07-05

LABORATORIO

- (908856) Identificación De Otro Virus (Especifica) Por Pruebas Moleculares: Realizar el: 2020-07-05

INCAPACIDAD

- Incapacidad enfermedad general: Numero de días: 40, Prorroga: No, A partir del: 2020-06-28

Unidades de estancia del paciente

HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS

Diagnóstico principal de egreso

U072 - ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA DEBIDO AL NUEVO CORONAVIRUS SARS-COV-2. VIRUS NO IDENTIFICADO

Remitido a otra IPS: No

Servicio de egreso: HOSPITALIZADOS

Médico que elabora el egreso: CRISTIAN CAMILO LOPEZ OCAMPO, MEDICINA GENERAL, Registro 1013633042, CC 1013633042, el 05/07/2020 11:57

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 05/07/2020 13:08:10



DATOS DEL PACIENTE

Paciente: MOLINA VASQUEZ, PEDRO ANDRES, Identificado(a) con CC-80735659

Edad y Género: 37 Años, Masculino

Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/COTIZANTE

Nombre de la Entidad:

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
FAMISANAR CONTRIBUTIVOServicio/Ubicación: URGENCIAS ADULTOS/CONSULTA
RESPIRATORIA

Habitación:

Identificador Único: 46853-2

Diagnóstico: U071: ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA DEBIDO AL NUEVO CORONAVIRUS SARS-COV-2 VIRUS IDENTIFICADO

INCAPACIDAD

Causa:	Incapacidad enfermedad general					Duración:	5 día(s)		Prórroga:	No	
DESDE						HASTA					
Día:	10	Mes:	7	Año:	2020	Día:	14	Mes:	7	Año:	2020

MEDICO QUE ORDENA

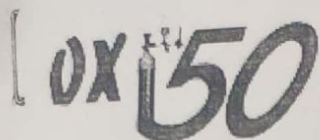
Firmado Por: PAOLA ANDREA VALENCIA AGUIRRE, MEDICINA GENERAL, CC: 1018476525, Reg: 1018476525

Firmado Electrónicamente

01001 - CLINICA PALERMO

Dirección: CL. 45C #22-02, BOGOTÁ - Teléfono: 5727777 BOGOTÁ D.C. - 169 - Web:

Tipo de Identificación: Nit 860006745 - Código de Habilitación: 1100108952



CARTA DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Nombre de Usuario: PEDRO ANDRES MOLINA
Documento de Identidad: CC (Cedula Ciudadania) 80735659
Domicilio: CALLE 41A BIS SUR # 81 - 23 CATEGORIA A POSITIVO PARA COVID-19, [Escoja]
Teléfono: 3212663924 - 3208360339 - mobile
Entidad: FAMISANAR EPS AGUDOS
Fecha de Entrega: 2020-07-05

Fecha de Devolución _____

La presente carta de compromiso y responsabilidad se suscribe entre EL USUARIO e INVERSIONES LEAL MORA SAS OXI 50 para el buen uso y cuidado de los equipos de Oxigenoterapia otorgados en calidad de alquiler por parte de INVERSIONES LEAL MORA SAS OXI 50.

- a. EL USUARIO se compromete a recibir los equipos y la capacitación correspondiente en cuanto al manejo, cuidados, precauciones y demás que debe tener con los equipos de oxigenoterapia, así mismo si los equipos estando bajo uso del USUARIO llegan a presentar daños o fallas por mal manejo o por fluctuaciones de la energía eléctrica EL USUARIO asumirá el costo del arreglo, o en su defecto el costo total de los equipos si estos, previo concepto técnico por parte del personal de mantenimiento de INVERSIONES LEAL MORA SAS OXI 50, no tienen arreglo.
- b. EL USUARIO se compromete a realizar las autorizaciones para el suministro del Oxígeno Medicinal en Casa en los periodos establecidos, si terminado el periodo autorizado por parte de la Entidad Prestadora de los Servicios de Salud, EL USUARIO no hace la correspondiente entrega de los equipos asumirá el alquiler como particular teniendo en cuenta las siguientes tarifas DIARIAS:
- o CILINDRO 6.5: \$4.500
 - o CILINDRO PORTATIL: \$2.500
 - o CONCENTRADOR: \$6.000
 - o SUCCIONADOR: \$4.500
 - o EQUIPOS PARA LA APNEA DEL SUEÑO (CPAP, BPAP, APAP): \$6.000
- c. Si EL USUARIO no realiza la devolución oportuna de los equipos y no cancela el valor correspondiente establecido en el anterior ítem según los días de retención indebida de los equipos, se reportará ante la Entidad de Riesgo DATA CREDITO.
- d. La responsabilidad de INVERSIONES LEAL MORA SAS OXI 50, se limita a garantizar el adecuado manejo e integridad del producto suministrado hasta la entrega, quedando de esta forma, eximido de cualquier responsabilidad o reclamación originada por el deterioro, daño o mal uso que EL USUARIO pueda provocar o darle a los equipos y descartables entregados en calidad de alquiler.
- e. EL USUARIO asume todos los riesgos relacionados con el manejo del producto y equipo suministrados desde el momento en que son entregados y acepta haber recibido y entendido la capacitación sobre el cuidado y manejo de los equipos en calidad de alquiler. Si EL USUARIO cambia de domicilio debe reportar inmediatamente a los teléfonos 7443511 | 318 827 1323 - en Bogotá, D.C.

EQUIPOS ENTREGADOS:

(1) CONCENTRADOR SERIAL _____

ENTREGA: _____

CARGO: _____

RECIBE: _____

CC: _____

Señora
JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
Demandada: YINETH VARELA VARGAS
Radicado: No. 11001310301620190075700
Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y FORMULACIÓN DE
EXCEPCIONES DE MÉRITO. (PAGO DE LA OBLIGACIÓN Y PRESCRIPCIÓN)

EUGENIA ARANGO TINJACA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.501.971 expedida en Bogotá; portadora de la tarjeta profesional No. 301.046 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando con poder amplio y suficiente a mi otorgado por la señora YINET VARELA VARGAS, identificada con al cedula de ciudadanía No. 53.101.250, mayor de edad vecina y residente en la calle 41 A Bis Sur # 81 – 23, dirección electrónica tinethvarela83@gmail.com, demandada dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho, con el fin de dar contestación a la demanda de ejecución con garantía real, notificada la demandada personalmente y recibida por la suscrita el día viernes 17 de junio a las 15:45 horas; estando dentro del término legal para ello, por medio del presente escrito me permito pronunciarme, a la vez propongo EXCEPCIONES DE MÉRITO en los siguientes términos.

A LOS HECHOS

AL HECHO PRIMERO: Es cierto que la señora YINETH VALERA VARGAS, firmó a favor FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, el PAGARE referido para garantizar la mencionada, obligación en dicha fecha y por los valores allí contenidos, en unidades de UVR

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto, se desprende de la literatura del PAGARE LARGO PLAZO EN U.V.R. No. 53101250, firmado por la deudora a su acreedora para garantizar la obligación de mutuo.

A LOS HECHOS TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO: Son ciertos según se desprende de las pruebas aportadas por la parte demandante.

AL HECHO SEPTIMO: Es cierto parcialmente, toda vez que la demandada ha venido haciendo abonos parciales a la obligación además de los que refiere el apoderado de la demandante, para lo cual se aporta prueba:

Consignación de fecha 01/12/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 4,500,000.00
Consignación de fecha 02/12/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 3,100,000.00
Consignación de fecha 05/02/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 1,000,000.00

Consignación de fecha 05/28/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 43,000.00
Consignación de fecha 06/01/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 200,000.00
Consignación de fecha 06/22/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 1,000,000.00
Consignación de fecha 06/27/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 46,200.00
Consignación de fecha 06/28/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 85,000.00
Consignación de fecha 07/23/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 500,000.00
Consignación de fecha 09/28/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 5,000,000.00
Consignación de fecha 10/25/2018 a cuenta de banco convenio por \$ 1,000,000.00
Consignación de fecha 01/16/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 700,000.00
Consignación de fecha 01/22/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 800,000.00
Consignación de fecha 03/29/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 500,000.00
Consignación de fecha 04/01/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 400,000.00
Consignación de fecha 04/24/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 500,000.00
Consignación de fecha 06/27/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 1,500,000.00
Consignación de fecha 07/24/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 15,884,000.00
Consignación de fecha 07/24/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 3,000,000.00
Consignación de fecha 07/26/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 3,000,000.00
Consignación de fecha 08/23/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 2,170,000.00
Consignación de fecha 09/15/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 200,324.40
Consignación de fecha 10/18/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 1,250,000.00
Consignación de fecha 11/29/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 500,000.00
Consignación de fecha 12/06/2019 a cuenta de banco convenio por \$ 700,000.00
Consignación de fecha 01/08/2020 a cuenta de banco convenio por \$ 1,000,000.00
Consignación de fecha 01/20/2020 a cuenta de banco convenio por \$ 350,000.00
Consignación de fecha 02/05/2020 a cuenta de banco convenio por \$ 1,000,000.00
Consignación de fecha 02/17/2020 a cuenta de banco convenio por \$ 1,540,000.00
Consignación de fecha 03/06/2020 a cuenta de banco convenio por \$ 600,000.00
Consignación de fecha 02/03/2021 a cuenta de banco convenio por \$ 2,000,000.00
Consignación de fecha 08/26/2021 a cuenta de banco convenio por \$ 5,450,000.00
Consignación de fecha 01/26/2022 a cuenta de banco convenio por \$ 9,000,000.00

Consignación honorarios de abogado a cuenta de banco Davivienda por los siguientes valores:

Corresponsal banco Davivienda de fecha 01/26/2022 la suma de \$1.500.000 en tres depósitos, \$700.000, \$300.000 y \$500.000, se aportan las copias de los comprobantes.

Es de resaltar que en los recibos de consignación esta inscrita la cuenta del demandante, aludiéndose que el abono se surte frente a una obligación a favor del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, concluyéndose así que del pago no queda ninguna duda y que se soporta con recibos que aporfo como prueba para que sean tenidos en cuenta por su Despacho para declarar probada la excepción de pago.

Es preciso señalar que la demandada incumplió con la obligación, debido a una serie de delitos extorsivos de los cuales fue víctima desde el año 2018, 2019 y 2020 y los cuales conllevaron a una cesación de pagos por la disminución en sus ingresos, de lo cual adjunto evidencias.

A LOS HECHOS OCTAVO, NOVENO Y DECIMO: Son ciertos según se desprende de las pruebas allegadas por la parte demandante.

AL HECHO DECIMO PRIMERO: Es cierto según se desprende de las pruebas allegadas por la parte demandante.

AL HECHO DECIMO SEGUNDO: Es cierto según se desprende de las pruebas allegadas por la parte demandante.

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demandante toda vez que en el proceso de la referencia son aplicables las siguientes EXCEPCIONES DE MÉRITO, las que solicito al Despacho se sirva declarar probadas.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

PRIMERA: EXCEPCIÓN DE PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

Por cuanto como se explicó detalladamente en el hecho SEPTIMO de esta contestación, la ahora demandada ha venido pagando cuotas al crédito que motivo la demanda, dichos pago se prueba con recibos de consignación a las cuentas del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, que anexo, para que sean tenidos como tal.

Y otros abonos efectuados por la ahora demandada señora YINETH VARELA VARGAS, que fueron reconocidos por el FONDO NACIONAL DE AHORRO, según se desprende de lo narrado en el escrito de la demanda y certificación expedida por la misma acreedora, hoy demandante, documentos que reposan en el plenario que fueron aportados a la presentación de la demanda de apremio.

De lo anterior se desprende señor Juez, que la parte ejecutante se ha venido allanando a la mora o la ha purgado de forma tácita debido a que en momento alguno ha rechazado las consignaciones que se le han venido haciendo ni jamás ha habido algún pronunciamiento al respecto, que lo haya hecho directamente a mi representada, coligiéndose, per se, que la acreedora terminó por aceptar estos pagos aceptando la mora, eliminándose de esta manera los efectos de la mora ya producida.

SEGUNDA: EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN y/ o CADUCIDAD FRENTE A LA ACCION DE EJECUCION.

"La presentación de la demanda interrumpe el término para la prescripción e impide que se produzca la caducidad siempre que el auto admisorio de aquella o el mandamiento ejecutivo se notifique al demandado dentro del término de un (1) año contado a partir del día siguiente a la notificación de tales providencias al demandante", así lo estipula el art. 94 del C. G. del P. inciso primero, lo que no sucedió en el caso que nos ocupa, pues la demandante no notificó de ese mandamiento a su deudora la señora YINETH VARELA VARGAS y ni siquiera se preocupó de lo ordenado en el auto de fecha 29 de noviembre de 2019 que admitió la

demanda, el numeral CUARTO indica a la acreedora el deber de notificar a la deudora de la orden de apremio. La demandada se notificó en junio de 2.022, así que el término estipulado se superó ampliamente, lo que confirma la PRESCRIPCIÓN de la obligación.

Toda vez que la acción ha caducado por cuanto operó el lapso de tiempo que la Ley exige, sin que se hubiera ejercido a plenitud la acción indicada.

PETICIONES

PRIMERA: Declarar probadas las excepciones de mérito

a. Excepción en el pago de la obligación crediticia, por cuanto y pese a las circunstancias de calamidad manifiesta, en cuanto al tema sanitario y de delitos extorsivos de los cuales fue víctima desde el año 2018, 2019 y 2020, la deudora ha venido honrado sus obligaciones, esto es el deber de pagar a su acreedora y esta ha venido recibiendo los pagos mediante consignación a sus cuentas bancarias.

b. Excepción de caducidad de la acción.

SEGUNDA: Que se dé por terminado el presente proceso, y se restablezca la continuidad del pago de la obligación, toda vez que el pagare (folios 17 a 24), no contiene una obligación clara ni expresa, puesto que la fecha de exigibilidad de la obligación según la declaración de los hechos "la primera cuota mensual fue programada para el 15 de agosto de 2018", "El PAGARE A LARGO PLAZO No. 53101250" tenía vencimiento final 16 de diciembre de 2016, la escritura de hipoteca No. 258 fue suscrita con fecha 31 de marzo de 2015 y por último se predica una obligación de mutuo pactada a 300 cuotas, entonces si la señora VARELA VARGAS hizo abonos a su crédito antes del vencimiento de 2018 y fuera de eso ha venido haciendo abonos con posterioridad a la fecha de auto de mandamiento de pago y estos han sido aceptados por la acreedora, la mora quedaría purgada y es deber de esta restablecer el capital que pretende acelerar en su cobro, toda vez que no existe razón para la pretensión.

TERCERA: Levantar las medidas cautelares que pesan sobre los bienes de la demandada y emitir las correspondientes comunicaciones a quien corresponda, a fin de que se efectúe lo pedido.

DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho los siguientes:

Artículo 94 del Código General del Proceso, inciso primero;

... "La presentación de la demanda interrumpe el término para la prescripción e impide que se produzca la caducidad siempre que el auto admisorio de aquella o el mandamiento ejecutivo se notifique al demandado dentro del término de un (1) año contado a partir del día siguiente a la notificación de tales providencias al demandante"

Artículo 1656 del Código Civil:

...“para que el pago sea válido no es menester que se haga con el consentimiento del acreedor; el pago es válido aun contra la voluntad del acreedor, mediante consignación.”...

PRUEBAS

Solicito al Despacho tener en cuenta las siguientes:

Documentales:

- La demanda con todos sus anexos.
- Los recibos de pago por consignación que anexo y que prueban el pago realizado a la demandante.

Interrogatorio de Parte:

Cítese a la parte ejecutante a través de su representante legal, para que absuelva un interrogatorio de parte que le formularé personalmente, en la forma y términos que ordene el juzgado.

Se conmine mediante oficio al FONDO NACIONAL DEL AHORRO para que presente en el menor tiempo posible certificación de cuenta con fecha actual e indique los valores aportados desde septiembre de 2018 hasta la actualidad julio de 2022

PROCESO Y COMPETENCIA

Se le sigue dando el mismo trámite y sigue siendo suya la competencia.

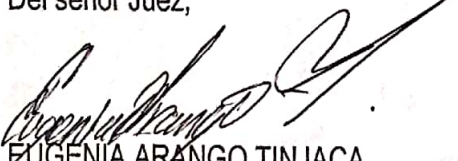
NOTIFICACIONES

DEMANDANTE: Se conserva como en la demanda inicial.

DEMANDADA: Recibirá notificaciones en la calle 41 A Bis Sur # 81 – 23, dirección electrónica tinethvarela83@gmail.com, Celular 321 2663924.

APODERADA DE LA DEMANDADA: En la Secretaría de su Despacho o en Carrera 13 No. 13 – 24, Oficina 710, Edificio LARA P.H., Teléfono: 310 346 97 02, correo electrónico abogadosconsultores.ger@hotmail.com.

Del señor Juez,



EUGENIA ARANGO TINJACA

C.C. No. 35.501.971

T.P. No. 301.046 C.S. de la J

PROCESO No 11001310301620190075700, CONTESTACION DEMANDA EJECUTIVA

EUGENIA ARANGO TINJACA <abogadosconsultores.ger@hotmail.com>

Miércoles 22/06/2022 3:26 PM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO

Demandada: YINETH VARELA VARGAS

Radicado: No. 11001310301620190075700

Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y FORMULACIÓN DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. (PAGO DE LA OBLIGACIÓN Y PRESCRIPCIÓN)

EUGENIA ARANGO TINJACA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.501.971 expedida en Bogotá; portadora de la tarjeta profesional No. 301.046 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando con poder amplio y suficiente a mi otorgado por la señora YINET VARELA VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.101.250, mayor de edad vecina y residente en la calle 41 A Bis Sur # 81 – 23, dirección electrónica tinethvarela83@gmail.com, demandada dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho, con el fin de dar contestación a la demanda de ejecución con garantía real, notificada la demandada personalmente y recibida por la suscrita el día viernes 17 de junio a las 15:45 horas; estando dentro del término legal para ello, por medio del presente escrito me permito pronunciarme, a la vez propongo EXCEPCIONES DE MÉRITO, presento escrito de contestación y pruebas en formato PDF.

Solicito respetuosamente se envíe acuse de recibido, con base en la Ley 270 artículo 95, Decreto 806 de junio de 2020 y la Ley sustancial.

NOTIFICACIONES

DEMANDANTE: Se conserva como en la demanda inicial.

DEMANDADA: Recibirá notificaciones en la calle 41 A Bis Sur # 81 – 23, dirección electrónica tinethvarela83@gmail.com, Celular 321 2663924.

APODERADA DE LA DEMANDADA: En la Secretaría de su Despacho o en Carrera 13 No. 13 – 24, Oficina 710, Edificio LARA P.H., Teléfono: 310 346 97 02, correo electrónico abogadosconsultores.ger@hotmail.com.

Del señor Juez,

EUGENIA ARANGO TINJACA

C.C. No. 35.501.971

T.P. No. 301.046 C.S. de la J